



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

RECIBIDO
B. Folio
11:55am
C. 11/10/21

Popayán, 26 de octubre 2021

Señores
JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN

Asunto: Dejo a disposición Vehículo

De manera atenta y respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de dejar a disposición el vehículo a continuación con las siguientes características:

Placa: ICV700
Clase: AUTOMÓVIL
Marca: FORD
Línea: FIESTA
Cilindraje: 1.597
Carrocería: SEDAN
Color: BLANCO
Modelo: 2015
Servicio: PARTICULAR
Motor: FM109386
Chasis: 3FADP4BJ2FM109386

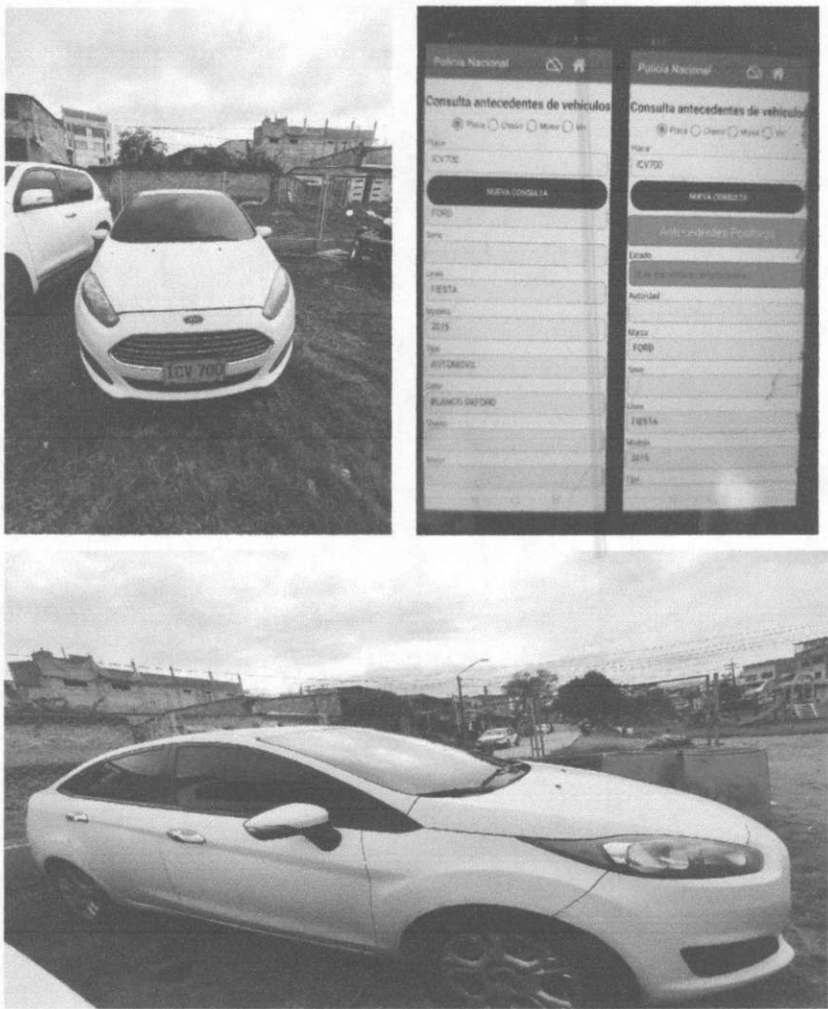
Hechos: El día 25/10/2021 siendo aproximadamente las 16:50 horas cuando nos encontrábamos realizando labores de patrullaje, ingresamos la placa ICV700 en el dispositivo PDA de la policía Nacional, donde el vehículo nos sale con inmovilización contactar al CAD, de inmediato reportamos a la central de radio quien nos informa que en el sistema de ellos no aparece el porqué de la inmovilización, que nos toca con unidades de SIJIN Automotores, por lo cual hicimos solicitud mediante oficio GS-2021-046986 ESTPO CAI TRES 29.25, el vehículo se incauta al señor JHON NILTON ADRIAN QUINAYAS CERON identificado con cedula de ciudadanía 1061.699.240 de Popayán, al momento de que se solicito antecedentes a dicho vehículo con el fin de realizar el procedimiento policial quien manifiesta no tener conocimiento del porque su vehículo esta solicitado, siendo las 18:30 horas nos responden mediante GEPOL donde nos informan que a la fecha registra orden de inmovilización vigente, SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 831 DEL 04/10/2021, EMANADO POR EL JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN, PROCESO DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN RADICADO 2021-01886-00 DEMANDANTE BANCO FINANDINA, DEMANDADO RAFAEL QUINAYAS HOYOS, sin más datos en el sistema. Le informamos al ciudadano por el cual se realizar la inmovilización del vehículo y que será dejado a disposición de la autoridad competente,

Se deja constancia que el vehículo fue trasladado a las instalaciones de policía norte barrio bello horizonte y todas sus partes se encuentran en regular estado en lo que se puede observar, teniendo en cuenta que no somos peritos para saber la condición real del vehículo.

Por tal motivo el vehículo mencionado será trasladado al parqueadero judicial NISSI S.A.S POPAYAN, con número de NIT. 901.192.628.6 de propiedad del señor FABIÁN LAGOS ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía 18.157.157 expedida la HORMIGA – PUTUMAYO, que se encuentra ubicado en la dirección carrera 26# 3-32 Popayán variante Popayán – Cali vereda morinda lote 8.

Caso conocido por la patrulla del cuadrante 9 CAÍ la estancia señor patrullero PARDO SÁENZ MICHAEL y el suscrito.

ÁLBUM FOTOGRÁFICO



Atentamente,

Patrullero **ÁLVARO DANILO RODRÍGUEZ LOZA**
Integrante patrulla cuadrante 9 Cai La Estancia

Anexo: (01 copia cedula a quien se le incauto, 01 formato acta de incautación e inventario de vehiculo, 01 copia tarjeta de propiedad ,01 copia oficio respuesta antecedentes sijin)

Elaborado por: PT Álvaro Rodríguez
Revisado por: PT Michael pardo
Fecha Elaboración: 26-10-2021
Ubicación Documento: Mis doc.2021

Carrera 6 calle 19N-100 la Estancia
Teléfonos 8382862
Caicomuna3@hotmail.com
www.policia.gov.co





Atención

Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios
Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios

Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios
Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios

Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios
Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios

Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios
Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios



Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios

Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios

Participa en el concurso de fotografía de la ciudad de Calles y Barrios



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POPAYAN
GRUPO INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA MEPOY



SUBIN-GUCRI - 29.25

Popayán, 25 de octubre de 2021

Patrullero
ALVARO DANILO RODRIGUEZ LOZA
Integrante Patrulla De Vigilancia CAI 2
KR 6 #19 N -100
Popayán

Asunto: respuesta solicitud de antecedente ICV700

En atención a solicitud de antecedentes mediante comunicación oficial GS-2021-046986-MEPOY de fecha 25/10/2021, respetuosamente me permito informar, que consultado el Sistema Integrado de Automotores I2AUT, con la placa ICV700, número de motor FM109386 y número de chasis 3FADP4BJ2FM109386, a la fecha registra solicitud de inmovilización vigente, SOLICITADO MEDIANTE OFICIO 831 DEL 04/10/2021, EMANADO POR EL JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN, PROCESO APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN RADICADO 2021-01886-00, DEMANDANTE BANCO FINANDINA, DEMANDADO RAFAEL QUINAYAS HOYOS, J03CMAPAYAN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, sin más datos en el sistema, verificar vigencia y parqueadero con autoridad competente.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucional y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de la justicia"

Atentamente,



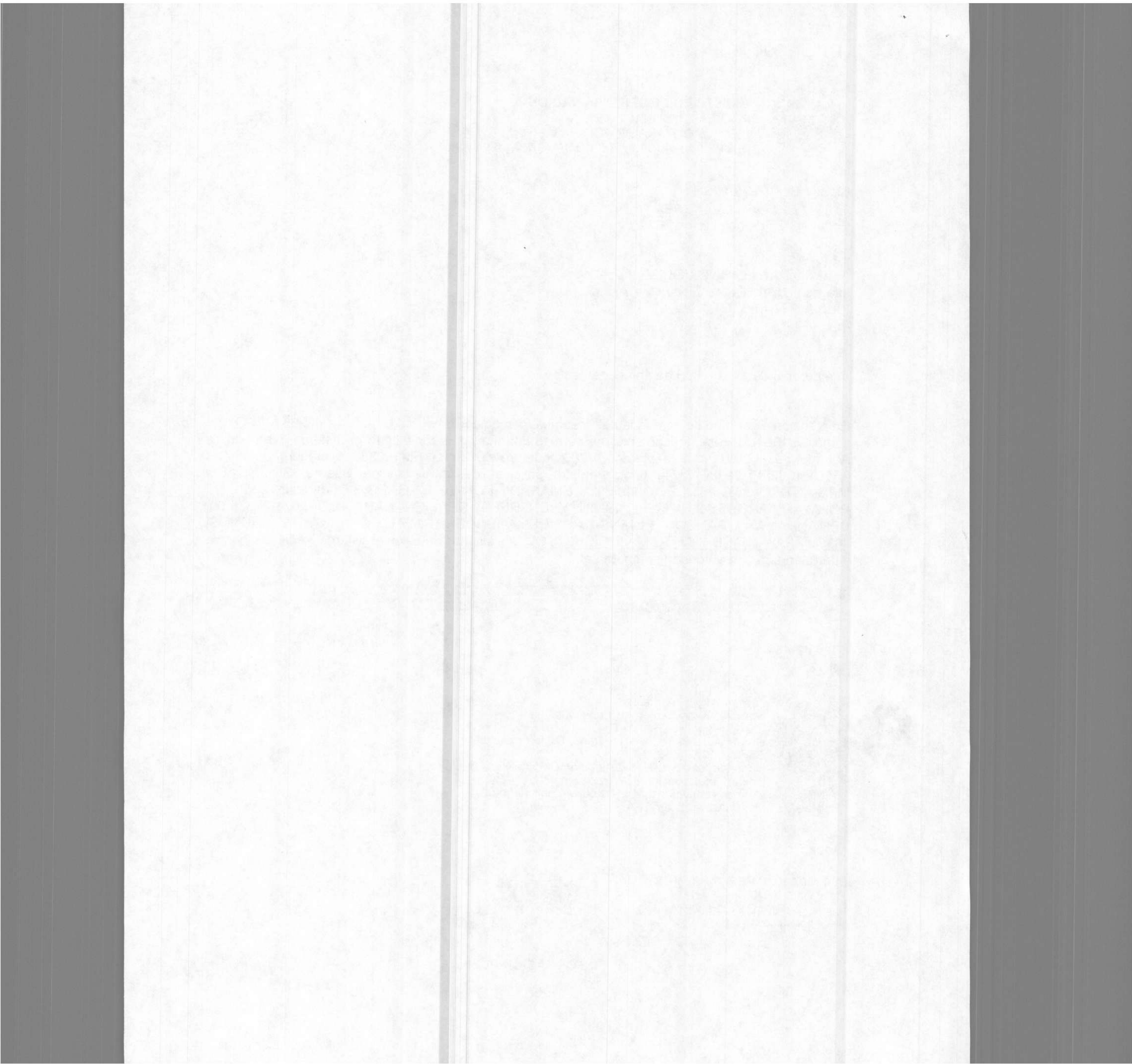
Firmado digitalmente por:
Nombre: Yenny Jimena Barrios Quiacha
Grado: Patrullero
Cargo: Administrador (A) Sistema De Informacion
Cédula: 1077865635
Dependencia: Grupo Investigacion Criminalistica Mepoy
Unidad: Metropolitana De Popayan
Correo: yenny.barrios4407@correo.policia.gov.co
25/10/2021 6:24:15 p. m.

Anexo: no

AVENIDA PANAMERICANA 1N-75
Teléfono: 3146785594
mepoy.sijin-gucrí@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



I. PERSONA A QUIEN SE LE INCAUTA EL VEHICULO:

II. DESCRIPCION DEL VEHICULO:

MOTIVO DE LA INCAUTACION:

Versión 09/06/05

Hoja No. _____ de _____

III. INVENTARIO DEL VEHICULO DE ACUERDO A SU ESTADO:

ELEMENTOS	SI	NO	CANT.	ESTADO			ELEMENTOS	SI	NO	CANT	ESTADO		
				B	R	M					B	R	M
ALARMA	X		1		X		EXTINTOR		X				
ALTERNADOR	X		1		X		FAROLA	X		2		X	
AMORTIGUADOR	X		4		X		FORROS		X				
ANTENA	X		1		X		GUARDABARROS	X		4		X	
BAJOS	X		5		X		GUARDAPOLVOS	X		4		X	
BATERIA	X		1		X		HERRAMIENTA		X				
BOMBAS	X		1		X		LAMPARA TECHO	X		4		X	
BOMPER	X		1		X		LEV VIDRIO ELECTRI	X		4		X	
BOSTER	X		1		X		LIMPIABRISAS	X		2		X	
BOTONES RADIO	X		2		X		LUCES	X		2		X	
BUJIAS	X		4		X		LLANTAS	X		5		X	
CABECEROS	X		5		X		MOTOR PLUMILLAS	X		2		X	
CAJA	X		1		X		PARABRISAS	X		1		X	
CALEFACCION	X		1		X		PARRILLA		X				
CAPO	X		1		X		RELOJ ELECTRICO		X				
CARBURADOR		X					RINES	X		5		X	
CARPAS		X					SEGURO CAPO	X		1		X	
CENICERO		X					STOP	X		2		X	
CINTURONES	X		5		X		TAPA ACEITE	X		1		X	
COJINES	X		6		X		TAPA GASOLINA	X		1		X	
CONSOLA		X					TAPA LIQ FRENOS	X		1		X	
COPAS	X		16				TAPA RADIADOR	X		1		X	
DIRECCIONALES	X		6				TAPETES	X		4		X	
EMBLEMAS	X		2				TRASMISION	X		1		X	
ENCENDEDOR		X					VARILLA ACEITE	X		1		X	
EQUIPO DE AIRE	X		1				VIDRIOS LATERALES	X		2		X	
ESPEJO RETROVISO	X		2				VIDRIOS PUERTAS	X		4		X	
EXPLORADORAS		X					VIDRIOS TRASEROS	X		1		X	

OBSERVACIONES:

vehiculo en regular estado, el ciudadano no deja las llaves del vehiculo

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron.

Firmas:

Firma a quien se le incauto la motocicleta:

Wilton Adrian Quinayás Ceron
Nombre:
1061699240
Cédula de Ciudadanía



Indice derecho

Firma Policía Judicial que entrega:

Alvaro Danilo Rodríguez
Nombre:
INT de Patrulla
Cargo
Ponca
Entidad

